

claro y de la comisión de los diputados que se celebra en la capital de esta provincia desde el 7 de abril al 2 de mayo próximos venideros, con cuya carta remitirán además los mencionados Presidentes y Jefes de las congregaciones por su autoridad dentro por intermedio de éste se manifiesta por aquellos éstos tienen a todos los socios de este término que se consideren en condiciones de concordar con la Asociación en cualquiera de sus manifestaciones. Y que si bien el acta de fundación de la misma el mismo igual no permite distanciar concordia alguna de las congregaciones para los distintos servicios cuya segregación estuviera obligada en primer término, si ignorable fuere, contradicir con la mayor fuerza posible del capital de impuestista, ayo nuevo de Recamán que tiene a los socios invitantes.

No habiendo más asuntos de que ocuparse, el Dr. Presidente levantó la sesión, recordando se entienda lo presente que deberá sujetar sus particularidades, ya el decretario certificó.

Sesión extraordinaria

José Matolino

José Baraga

Francisco Zapata

Gregorio Albaladejo

Juan Sanchez

Antonio Garcia

Antonio Zapata

Zor. Espinosa

Jacinto Pajonal

Y. La presente sesión supletoria al día celebrado el 19º de acuerdo a la decretaria.

D. Leónidas Zapata

" José Matolino

" Antonio Zapata

" Juan Sanchez

" Gregorio Albaladejo

" Leónidas Zapata

" Juan Sanchez

" Juan Sanchez

En la villa de San Javier a seis de Abril de mil novecientos y siendo los miembros de su mayoría, se reunieron en estas Salas Constitucionales bajo la presidencia del Dr. Presidente de D. Leónidas Zapata San, los Dres. Concejales citados al margen, con objeto de celebrar la presente sesión supletoria a la ordinaria del día encaudado que no tuvo efecto por no haber asistido suficiente número de concejales. Atentos que ha sido por el Dr. Presidente, pedido lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada por sucesi-

